

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 110,064 CIENTO DIEZ MIL SESENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADOS EN VEHICULOS
 MUNICIPALES U OTROS EN COMETIDO DE SERVICIO.
 Fecha de Pago 25/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7048063	24/05/2012	110,064

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :673

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		110,064
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	110,064	
Totales		110,064	110,064

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	110,064	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		110,064
Totales		110,064	110,064



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 MARIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad



 V° Bueno Tesorero